

Santiago, 02 de diciembre de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES PROCESO CONCURSAL

"PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA CONVOCATORIA REGIÓN DE LOS RÍOS"

Mediante la presente, según lo dispuesto en el numeral 9 de las Bases de proceso concursal "**Programa Centros Integrales de Biomasa Convocatoria Región de Los Ríos**", publicadas el día 21 de octubre de 2022 en el sitio web: www.centrointegralbiomasa.cl, se procede a notificar a todos los interesados en postular al citado programa, sobre las siguientes aclaraciones:

UNO) Se procede a ampliar el plazo de postulación indicado en el numeral 4.4 de las bases. Por tanto, REEMPLÁCESE el párrafo uno del numeral 4.4 por el que sigue:

"El proceso de postulación estará abierto hasta las 13:00 horas del día 07 de diciembre de 2022."

SEGUNDO) REEMPLÁCESE en cuadro REQUISITO numeral 3.2 de las bases, el texto que sigue:

Donde Dice:

"Ser empresarios individuales, micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el SII, en primera categoría, con una actividad vigente y coherente a los rubros de venta y/o producción de biocombustibles sólidos."

Debe decir:

“Ser empresarios individuales, medianas, micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el SII, en primera categoría, con una actividad vigente y coherente a los rubros de venta y/o producción de biocombustibles sólidos.”

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**DIRECTORA
EJECUTIVA**



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

SJWABM/CAG/JLG

Distribución:

- Destinatario.
- www.agenciase.org
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.